



Secretaría  
**General Administrativa**  
Universidad de Sonora

**Hermosillo, Sonora. 26 de febrero de 2025.**

Oficio No. SGAD/4C.14-172/2025

**Asunto:**

Homologación y ajustes salariales

**Lic. Lourdes Esperanza Rojas Armenta**  
Secretaria General del  
Sindicato de Trabajadores y Empleados  
de la Universidad de Sonora  
Presente

Con relación al Eje Número 1 del pliego petitorio correspondiente a la revisión salarial STEUS-UNISON 2025, la Administración Institucional le comunica lo siguiente:

1. La Universidad de Sonora reconoce que, derivado del incremento al salario mínimo general vigente a partir del 1° de enero de 2025, algunos niveles del tabulador salarial han quedado por debajo del nuevo umbral.
2. En virtud de lo anterior, la Universidad de Sonora se compromete a realizar la homologación y los ajustes salariales necesarios para dichos niveles, a fin de que ninguna categoría del personal sindicalizado perciba un salario tabular inferior al mínimo vigente.
3. Dichos ajustes entrarán en vigor a partir de la firma Convenio de Revisión Salarial STEUS UNISON 2025, y tendrán efectos retroactivos al 1 de enero de 2025, garantizando así la protección del poder adquisitivo de los trabajadores afectados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

  
**Dr. Luis Enrique Riojas Duarte**  
Secretario General Administrativo



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
**SECRETARÍA  
GENERAL  
ADMINISTRATIVA**

Recibi  
  
26/02/2025

C.c.p. L.D. David Fernando Soto Alday, Secretario del Trabajo del Gobierno de Sonora.  
C.e.p. Dr. Benjamín Burgos Flores, Secretario de Rectoría.  
C.e.p. Integrantes de la Comisión Revisora, parte institucional.  
C.c.p. Expediente y minutario.

